**ACTA**

**CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES**

En Granada, siendo las nueve cuarenta y cinco del 24 de marzo de dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Coordinador de la Comisión Académica y previamente convocado en tiempo en forma, se reúne, la Comisión Académica del Doctorado de Ciencias Sociales, en Centro de Documentación Científica, Seminario 4, en sesión ordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo 1,

 **ORDEN DEL DIA:**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

 - Se presenta el Acta y se aprueba por asentimiento.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Información del coordinador.**

- El Sr. Coordinador informa que aún no se han recibido resultados de la evaluación realizada por la DEVA y que estos se esperan en pocas fechas

- Informa igualmente de que aun no se han fijado las fechas de celebración de las defensas por falta de datos de algunos doctorandos.

En relación con la información de las reuniones del Comité no hay puntos dignos de mención, salvo la propuesta del Dr. Rafael Martínez como miembro de la comisión que otorgará los premios a las mejores tesis.

- Se informa que se ya se han impartido los primeros cursos integrados en las actividades formativas del programa y comenta algunos detalles sobre los próximos así como la idea de vincularlos el curso próximo a las actividades de la EHCSJ

Igualmente recoge la petición valorar la posibilidad de preparar cursos virtuales para aquellos ámbitos de las actividades de formación que se consideren que van a tener una demanda permanente (Estadística, etc.)

-.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación de tesis doctorales**

La comisión da su visto bueno a la lectura de la tesis de D. F Javier Cantón y rechaza por falta de resultados asociados la de D. Jawad Dayyed que queda en suspenso hasta tanto no se presenten los mismos.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Peticiones varias**

 NO hay peticiones.

En Granada, a 28 de marzo de 2019

Atentamente

|  |  |
| --- | --- |
| Vº BºEvaristo Jiménez ContrerasCoordinador |  |

**ANEXO 1.**

**\* Asistencia:**

- Evaristo Jiménez Contreras (Coordinador).

- Víctor Herrero-Solano.

- Rafael Martínez Marín

- Enrique Raya

**\* Justifican su no asistencia:**

 - Francisco Jiménez Bautista

PUBLICACIONES EXIGIDAS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE LA TESIS A PARTIR DEL 1 de marzo de 2019

Tesis en formato clásico

**Primera posibilidad:**

Un artículo en una Revista incluida en la base WOS / JCR nivel A (en cualquiera de los tres primeros cuartiles de las categorías del SSCI)

O

Un libro completo en una editorial de referencia internacional. Se entiende por esto último aparecer en la mitad superior de la lista de editoriales nacionales de SPI o en alguno de los dos terciles superiores en el caso de la lista de editoriales extrajeras de SPI.

**Segunda posibilidad:**

Dos artículos en revistas de nivel B (cuarto cuartil de JCR, tres primeros cuartiles de SCOPUS)

**Tercera posibilidad:**

Un artículo en una Revista de nivel B, así como dos capítulos de libro de editoriales de prestigio de acuerdo con los criterios explicitados más arriba.

Tesis por compendio

**Primera posibilidad.**

Dos artículos aparecidos en Revistas incluidas en la base WOS / JCR (en cualquiera de los tres primeros cuartiles de las categorías del SSCI),así como un artículo aparecido en una Revista de nivel B (cuarto cuartil de JCR, tres primeros cuartiles de SCOPUS), o bien un capítulo de libro incluido en un libro de una editorial de referencia (véase arriba).

**Segunda posibilidad**

Dos artículos, uno de ellos aparecido en una Revista incluida en la base WOS / JCR de nivel A (en cualquiera de los tres primeros cuartiles de las categorías del SSCI) y el otro aparecido en una revista de nivel B (cuarto cuartil de JCR, tres primeros cuartiles de SCOPUS), más dos capítulos de libro en una editorial de referencia (véase arriba)

**Addenda:**

En todos los casos anteriores tanto en la modalidad de tesis en formato clásico como en la de compendio el/la doctorando/a ha de ser el/la primer/a autor/a.

A la hora de considerar los impactos de las revistas y su posición en los cuartiles se considerarán válidos indistintamente el año de publicación del trabajo o el anterior, el doctorando podrá elegir de entre ellos el que más convenga a sus intereses.

**Enlaces de referencia:** http://epuc.cchs.csic.es/SPI/index.html